CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
15 JUN 2022
RECIBIDO
Firma.....Hora.....

Moción de Orden del Día N° 2980

CRUZ MARIA ZETA CHUNGA
Congresista de la República

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

La Congresista de la República que suscribe, **CRUZ MARIA ZETA CHUNGA,** miembro del Grupo Parlamentario Fuerza Popular, de acuerdo a las facultades que le confiere el artículo 68° del reglamento del Congreso de la Republica, propone la siguiente:

MOCION DE SALUDO

POR 102° AÑOS DE FUNDACION DEL DISTRITO DE VICE, PROVINCIA DE SECHURA, DEPARTAMENTO DE PIURA.

CONSIDERANDO:

Que el 15 de junio de 1920, mediante Ley 4134, dada por el gobierno del Presidente Augusto B. Leguía se funda el distrito de Vice, provincia de Sechura, departamento de Piura por lo que en la fecha se conmemoran 102 años de fundación del mencionado distrito.

EL CONGRESO DE LA REPUBLICA

ACUERDA:

PRIMERO: Expresar su cordial saludo y felicitaciones a nuestros compatriotas del distrito de Vice, provincia de Sechura, departamento de Piura, con motivo de celebrar el 15 de junio del presente año, su centésimo segundo aniversario de fundación política.

SEGUNDO: Transmitir la presente **MOCIÓN DE SALUDO** al Sr. Benjamín Humberto Gonzales Sánchez, alcalde de la Municipalidad Distrital de Vice y por su intermedio a todas las autoridades políticas, civiles, religiosas, militares, policiales y población en general deseándoles los mejores éxitos y parabienes en este nuevo aniversario de su creación.

Lima, 14 de junio de 2022.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: ZETA CHUNGA Cruz Maria FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 14/06/2022 18:16:37-0500